

	MULLICATAL IDAD DE TUPUNGATO
	NO.11.08
	Presentado: 30 108 108 Hora: 0100 Expte. Nº
ORDENANZA N	° 124/2008
	Se Adjunta
	***************************************
	Recibido por

VISTO:

El Expte. Nº 4.471-MT-2008, caratulado: "Dirección de Desarrollo Económico solicita ampliación presupuestaria" y;

## **CONSIDERANDO:**

Que a través de dichas actuaciones el Director de Desarrollo Económico Sr. Roberto Giuliani solicita una ampliación presupuestaria debido a que se tenía contemplado un monto de \$ 200.000,00, para el Programa "Plan Manos a la Obra", financiado por el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, luego por gestiones realizadas en el transcurso de este año, se consiguió un monto de \$ 299.985,00.

Que la Secretaria de Hacienda y Administración Cont. María Amelia Flores estima correcto el pedido formulado por la Dirección de Desarrollo Económico, informando a fs. 02 los aumentos presupuestarios que deben ser realizados, teniendo en cuenta que el proyecto se plantearía con un margen por la posibilidad cierta de la ejecución de otros proyectos.

## Por ello y en uso de sus facultades

## EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE TUPUNGATO

## **ORDENA**

ARTICULO 1): Modifiquese el Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos – Ejercicio 2008, según el siguiente detalle:

- a) AUMÉNTESE el crédito de la siguiente Partida, por el importe que se indica: Cálculo de Recursos y Financiamiento 2008
- 1. Recursos Corrientes
- 1.2. de Origen Nacional
- 1.2.4.1. Fondos para Planes Sociales

Total aumentos

\$ 130.000,00 \$ 130.000,00

- b) AUMÉNTESE el crédito de la siguiente Partida, por el importe que se indica: Presupuesto de Gastos 2008
- 01- Departamento Ejecutivo
- 4. Erogaciones Corrientes
- 4.3.1.4. A actividades no lucrativas
- 4.3.1.4.09. Planes Sociales de la Nación

Total aumentos

\$ 130.000,00 \$ 130.000,00

ARTICULO 2): Facúltese al Departamento Ejecutivo a realizar los cambios determinados en los Artículos precedentes.

ARTICULO 3): Comuniquese, publiquese, cúmplase, dese al Libro de Ordenanzas, insértese en el Digesto del H.C.D. y archivese.

Dada en la Sala de Sesiones, a veinticinco días del mes de setiembre del año dos mil ocho.



NELLY VELARDE
PRESIDENTE
H.C.D., TUPUNGATO

44.6	molgada	sagún	Decreto	pje	
150	lecha.				
	******	*********			